AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad.

ASUNTO: PROPUESTA PARA EL Proceso de Mínima Cuantía Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

El suscrito actuando como *representante legal de la sociedad AMBO IMPORTACIONES S.A.S. NIT 900841496-2, sociedad constituida legalmente en la Cámara de Comercio de Bogotá con número 03472989 en el domicilio Kra 10#55ª sur-00,* de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar propuesta para el proceso **SCJ-SIF-MC-1-2026**, cuyo objeto consiste en: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***, y hacer las siguientes manifestaciones bajo la gravedad del juramento:

1. Que ni el proponente, el representante legal o apoderado del proponente, ni los integrantes del consorcio o unión temporal o sus representantes legales, están incursos causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/ o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso de selección y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
3. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
4. Que toda la información aportada y contenida en nuestra propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que conocemos, entendemos y aceptamos dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, el pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso y que son requeridos en el desarrollo de ejecución del contrato. Por consiguiente**, manifiesto que conozco, entiendo, acepto y me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones señalas en las especificaciones técnicas del ANEXO Nro. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
6. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y nos obliga insubordinadamente.
7. Que el origen de los recursos que usaremos para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección es lícito, y no ha sido obtenido, ni tiene relación con el terrorismo o el lavado de activos.
8. Que yo, los beneficiarios finales y la sociedad que represento no estamos incluidos en ninguna lista vinculante de lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva que se relaciona a continuación:
 Listas Vinculantes
 - ✓ ONU - https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/narrative-summaries

- ✓ Lista OFAC - https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/
- ✓ Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidad - https://scsanctions.un.org/search/
- ✓ Listas de terroristas de la Unión Europea - https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/terrorist-list/
- ✓ Lista de Terroristas de Estados Unidos - https://www.state.gov/foreign-terrorist-organizations/

9. Que nos comprometemos con la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar el contrato de acuerdo con la presente propuesta, que corresponden a lo solicitado por el pliego de condiciones de la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

10. Que aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

11. Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias del pliego de condiciones, formatos y adendas que llegaren a suscribirse.

12. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que involucren su ejecución, **(cuando a ello haya lugar)**.

13. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

14. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

15. Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública, se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del Proponente y demás documentos requeridos.

16. Que a solicitud de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA** no obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

17. Que reconozco que ni la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA.**, ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevaran a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

18. Que en caso de ser adjudicatario del contrato, me obligo a no destinar o contratar personas para la ejecución del contrato que se encuentren incursos en el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y me obligo a otorgar y tramitar las autorizaciones para la consulta de delitos sexuales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1918 de 2018.

19. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante el termino de duración del contrato.

20. Que aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que, en caso de salir adjudicatarios se suscriba, conforme el pliego de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** , por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

21. Que el presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con

el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.

22. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

23. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. **(Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia en caso de que proceda).**

24. **De forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta**, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre y en consecuencia impartiremos instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:

- **a)** No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios de la SCJ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.
- **b)** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SCJ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

25. Que nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y en general con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales se entenderá por un incumplimiento contractual.

26. Que aceptamos la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.

27. Que asumimos por nuestra cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato.

28. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: N/A, según las siguientes normas: N/A.

29. El término de validez de la propuesta es de 90 días

30. Que aceptamos ser notificados de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo: clientes@escudosymonedas.com, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

31. Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que la empresa *AMBO IMPORTACIONES S.A.S* que represento SI _____ NO X le ha sido impuesta multas o declaratorias de incumplimiento en su contra, que se encuentren en firme al momento del cierre del proceso. En caso afirmativo, por favor relacionar los siguientes datos de la sanción:

ENTIDAD/ ORGANISMO/AUTORIDAD QUE IMPUSO LA SANCIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LA DESICIÓN (Número o radicado de la decisión)	TIPO DE SANCIÓN (Multa- Declaración de incumplimiento)	FECHA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN	VIGENCIA DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para los casos de proponentes nacionales, la información aquí consignada será verificada en el Registro Único de Proponentes, para los proponentes extranjeros bastará con la anterior declaración. El abajo firmante declara que ha tenido acceso y tengo todos los documentos, ANEXOS y FORMATOS descritos en los Pliegos de Condiciones, así como a la(s) adenda(s) del proceso.

32. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, informo, (*para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal)*, que el (*Consorcio o la Unión Temporal indicar nombre completo)*, de conformidad con el acuerdo de asociación será representada legalmente por N/A *(nombre y cédula),* y la facturación para efectos de pago del contrato se hará a nombre de N/A (*nombre completo, Nit, cédula, Indicar participación si la hay).*

El abajo firmante declara que he tenido acceso y tengo todos los documentos y FORMATOS descritos en el pliego de condiciones, así como a la(s) adenda(s) del proceso.

En constancia de lo afirmado, se suscribe a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2026, por:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMBO IMPORTACIONES S.A.S
Nit: 900841496 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03472989
Fecha de matrícula:	24 de enero de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	5 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 10 No. 55 A Sur - 00
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	facturas@escudosymonedas.com
Teléfono comercial 1:	3209643345
Teléfono comercial 2:	3112075056
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 10 No. 55 A Sur - 00
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	facturas@escudosymonedas.com
Teléfono para notificación 1:	3209643345
Teléfono para notificación 2:	3112075056
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de abril de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022, con el No. 02784688 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AMBO IMPORTACIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 15 de diciembre de 2021 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, el 09 de abril de 2015 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 24 de Enero de 2022 , con el No. 02784688 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Espinal (Tolima) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá por objeto desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: a) La exportación, importación, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicio, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la exportación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica diseños y modelos industriales; b) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles inmuebles, corporales o incorporales, su exportación comercialización y/o administración; c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; d) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; e) La fabricación y manufacturas en madera plásticos, acero y aluminio; elaboración de monedas conmemorativas, escudos, medallas; señalización corporativa, avisos publicitarios y gestión documental.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. - Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos, pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales y demás operaciones de la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de a compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo 1. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de las actividades de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 24 de junio de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022 con el No. 02784688 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Adriana Maria Bonilla Oquendo	C.C. No. 000000052425720

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 2 de enero de 2018 de la Accionista Único	02784688 del 24 de enero de 2022 del Libro IX
Acta No. 002 del 15 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02784688 del 24 de enero de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 24 de Enero de 2022, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2599
Actividad secundaria Código CIIU: 1690
Otras actividades Código CIIU: 4759

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:45:03
Recibo No. AA26320344
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2632034477258

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141188322821

(415)7707212489984(8020) **000014118832282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900841496	2	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMBO IMPORTACIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CR 10 55 A SUR 00

42. Correo electrónico facturas@escudosymonedas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3112075056	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4759	20150409	1690	20150827	2599 / 2229		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 23																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA OQUENDO ADRIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188322821

(415)7707212489984(8020) **000014118832282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 4 9 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 4 7 2 9 8 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188322821

(415)7707212489984(8020) **000014118832282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 4 9 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 2 5 7 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONILLA	OQUENDO	ADRIANA	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188322821

(415)7707212489984(8020) **000014118832282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 4 9 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 1 4 6 0 0	5	1 9 4 1 2 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CEPEDA	MARQUEZ	ANGIE	JOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad.

ASUNTO: Proceso de Mínima Cuantía Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

EFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**

Yo, ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificado (a) con C. C. No. 52.425.720 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de AMBO IMPORTACIONES S.A.S., identificada con el Nit. Nro.900841496-2, debidamente inscrito en la Camara de Comercio de Bogotá con matrícula mercantil No. 03472989, certifico que se ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integra y se encuentra a paz y salvo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, referente al pago de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar y Parafiscales, **(Exoneración de aportes art. 25 Ley 1607/12),** durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2026



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	108761057	9500887938	E	2026/03/24	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	$4,498,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,677,000	$0	$0	$2,677,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$270,900	$0	$0	$270,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,173,100	$0	$0	$1,173,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$952,800	$0	$0	$952,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$482,300	$0	$0	$482,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$482,300	$0	$0	$482,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$669,700	$0	$0	$669,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$669,700	$0	$0	$669,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$669,700	$0	$0	$669,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$100,500	$0	$0	$100,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$433,600	$0	$0	$433,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$67,800	$0	$0	$67,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$67,800	$0	$0	$67,800
TOTAL				9	$4,498,700	$0	$0	$4,498,700

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	48942015	9499424442	E	2026/02/23	2026/02/09	BANCOLOMBIA	0	$2,644,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,610,500	$0	$0	$1,610,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,277,900	$0	$0	$1,277,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$332,600	$0	$0	$332,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,100	$0	$0	$228,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$228,100	$0	$0	$228,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$402,800	$0	$0	$402,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$402,800	$0	$0	$402,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$402,800	$0	$0	$402,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$402,800	$0	$0	$402,800
TOTAL				4	$2,644,200	$0	$0	$2,644,200

2026/02/09 11:26 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2050028398	9497134976	E	2026/01/26	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$2,468,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,488,400	$0	$0	$1,488,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$577,200	$0	$0	$577,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$235,100	$0	$0	$235,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$235,100	$0	$0	$235,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$372,400	$0	$0	$372,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$372,400	$0	$0	$372,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$372,400	$0	$0	$372,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$228,000	$0	$0	$228,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$36,100	$0	$0	$36,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$36,100	$0	$0	$36,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$72,200	$0	$0	$72,200
TOTAL				8	$2,468,300	$0	$0	$2,468,300

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1982438203	9496040253	E	2025/12/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$3,022,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,822,400	$0	$0	$1,822,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$287,600	$0	$0	$287,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$287,600	$0	$0	$287,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$456,000	$0	$0	$456,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$456,000	$0	$0	$456,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$456,000	$0	$0	$456,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$228,000	$0	$0	$228,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				8	$3,022,000	$0	$0	$3,022,000

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904720755	9494388618	E	2025/11/26	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$2,939,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,769,400	$0	$0	$1,769,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$865,700	$0	$0	$865,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$637,900	$0	$0	$637,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$265,800	$0	$0	$265,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$284,200	$0	$0	$284,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$284,200	$0	$0	$284,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$442,700	$0	$0	$442,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$442,700	$0	$0	$442,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$442,700	$0	$0	$442,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$273,600	$0	$0	$273,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$19,000	$0	$0	$19,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$26,600	$0	$0	$26,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$123,500	$0	$0	$123,500
TOTAL				**10**	**$2,939,000**	**$0**	**$0**	**$2,939,000**

2025/11/05 08:46 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900841496	2	AMBO IMPORTACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Carrera 10#55A Sur-00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5334647	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1815084668	9492711986	E	2025/10/23	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	$3,022,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,822,400	$0	$0	$1,822,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$287,600	$0	$0	$287,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$287,600	$0	$0	$287,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$456,000	$0	$0	$456,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$456,000	$0	$0	$456,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$456,000	$0	$0	$456,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$285,000	$0	$0	$285,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$171,000	$0	$0	$171,000
TOTAL				**8**	**$3,022,000**	**$0**	**$0**	**$3,022,000**

2025/09/30 06:34 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.425.720**

BONILLA OQUENDO

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1978**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00668472-F-0052425720-20150216 **0042942162A 1** 1333222670

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 6 - MANIFESTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad.

Referencia**: Proceso de Mínima Cuantía** Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

Esta comunicación tiene por objeto manifestar en el marco del proceso del asunto que adelanta la Entidad que SI _ NO **X** me han hecho efectiva garantía de seriedad de oferta u otra garantía dentro de los DOS (2) años anteriores al cierre del proceso de selección de referencia; que SI _ NO **X** he realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual.

Nota 1. El proponente debe marcar con una X, la opción de SI "o" NO, según corresponda.

Nota 2. En el caso que la opción sea afirmativa, debe indicar la descripción del hecho, la fecha y la entidad que la hizo efectiva o la impuso según el caso.

Atentamente,



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

AMBO

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 7 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C, fecha 8 de marzo de 2026

Señores
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Ciudad.

ASUNTO: **Proceso de Mínima Cuantía** Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

El (los) suscrito (s) a saber: ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO, identificado con C.C. 52.425.720 de Bogotá**,** quien obra en calidad de Representante Legal de AMBO IMPORTACIONES S.A.S., identificada con el Nit. Nro.900841496-2**,** que en adelante se denominará **EL PROPONENTE,** manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, adelanta el proceso de selección **SCJ-SIF-MC-1-2026**, para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto consiste en: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado Colombiano y de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo el interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero procedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo hagan en su nombre.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente proceso, o la fijación de los términos de la propuesta.

De igual manera, **EL PROPONENTE** manifiesta con este escrito, que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para la ejecución del contrato, provienen de actividades lícitas.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. **EL PROPONENTE** Asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

NOTA. - <u>Si la OFERTA es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el formato solicitado en el presente numeral</u>.

BOGOTÁ

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 8
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Av. Calle 26 # 57-83
Bogotá

Referencia: **Proceso de Mínima Cuantía** Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

(Artículos 8º Ley 80 de 1993 y 18 Ley 1150 de 2007)
Yo ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO, identificado con C.C. No. 52.425.720 de Bogotá, Representante Legal de AMBO IMPORTACIONES S.A.S. NIT. 900841496-2, declaro bajo la gravedad del juramento la cual se entiende prestada con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagras en la Constitución y la Ley para contratar con el Estado.

Así mismo en cumplimiento de lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, certifico que ni los socios ni la sociedad que represento se encuentran inhabilitados como consecuencia de lo establecido en dicha norma.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CONFLICTO DE INTERÉS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: AMBO IMPORTACIONES SAS

En calidad de representante legal de AMBO IMPORTACIONES SAS, certifico que ni yo ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO, ni los directivos de la AMBO IMPORTACIONES S.A.S., ni el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios Contratados, no se encuentran incursos en conflicto de interés.
La anterior certificación se expide conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
Prevalencia de los intereses de la entidad contratante.

En constancia se firma en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

ESPACIO EN BLANCO

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 9 - PACTO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Av. Calle 26 # 57-83
Bogotá

Referencia: **Proceso de Mínima Cuantía** Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

Para fortalecer la transparencia y probidad, los servidores y colaboradores de la Entidad asumimos los siguientes compromisos:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la SDSCJ.

2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.

3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes, el Plan Anticorrupción de la SDSCJ y los Principios de la Entidad.

4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.

5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.

Con la firma de este Pacto, yo ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO, con número de identificación con C.C. 52.425.720 de Bogotá, me comprometo a ser transparente, eficiente e idóneo en mis actos.

En constancia se firma en Bogotá a los ocho **(**08) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

ESPACIO EN BLANCO

AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2 Régimen Común.
KRA 10 No.55ª SUR - 00. Tel: 3209643345
facturas@escudosymonedas.com
clientes@escudosymonedas.com
www.escudosymonedas.com

FORMATO Nro. 10 - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2026

Señores
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Av. Calle 26 # 57-83
Bogotá

Referencia: **Proceso de Mínima Cuantía** Nro. **SCJ-SIF-MC-1-2026**, que tiene por objeto: ***"CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD"***.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el proceso de selección de referencia.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia publicada en la página web de la entidad www.scj.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá el día ocho (08) de marzo de 2026.



ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO
CC. 52.425.720 de Bogotá D.C
Representante legal
AMBO IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 900841496-2

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:54 AM horas del 20/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52425720**

Apellidos y Nombres: **BONILLA OQUENDO ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52425720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/02/2026 09:41 AM

Código Verificación: **H2DNU3W9LV**

Válida hasta: **19/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC